

## CLAUSTROS 12 DE OCTUBRE - Ingeniería Civil y Agrícola

*Inicio de la reunión 8:20*

1. Discusión del orden del día.
  2. Lectura del texto guía.
  3. Preguntas orientadoras
- En el momento de resolver las preguntas, se debe dar unos argumentos sólidos para tener un debate fructífero y así mismo, eso requiere que se de un tiempo de contextualización (investigar el proceso)
  - Para complementar lo que comentaba el señor Luis Gonzales recomendando la lectura de "Las reformas académicas en la universidad Nacional De Colombia 1935-1995" para tener más contexto y de la importancia que tiene esta reunión.

3.1. ¿Son comprensibles, pertinentes e inspiradores estos ejes para los miembros de la comunidad universitaria ?

Existen varios vacíos legales y aunque se sienten acogidos los diferentes temas importantes, se considera que es importante establecer un cómo lograr el desarrollo de estos y no solamente mencionarlos, puesto que, los ejes están muy cortos y en el aire, es por ello, que se propone la mejorar y/o reformulación de los ya existentes.

Las propuestas de los ejes en muchos casos son ambiguos y no están aterrizados ni focalizados a la realidad de la Universidad, por consiguiente se requieren políticas claras contundentes y que indiquen el cómo se van a desarrollar en las diferentes regiones, encima las facultades con recursos propios han efectuado todas las labores de bienestar y de recursos, lo cual, conlleva a los diferentes recortes por la falta de financiación de parte de la administración y también evidenció las falencias en la infraestructura de la Universidad Nacional, la cual no ha tenido el cuidado ni el mantenimiento que corresponde.

3.2. ¿Qué cambios consideran ustedes que llegaron para quedarse? ¿Estamos preparados con estos planes y apuestas para afrontar los nuevos escenarios en el corto y mediano plazo? ¿Y si no es así, qué pasos debemos dar para poder asumir con efectividad la nueva realidad?

Esta situación mundial nos dejó una marca a todos y el humano siendo un ser social, ha sentido ese cambio al obligarse relacionarse por medio de los diferentes aparatos electrónicos, es por ello que, la educación en la Universidad requiere que los docentes desde su metodología desarrollen unas estrategias en donde se utilicen las herramientas tecnológicas, ya sea desde una semi-presencialidad o una alternancia.

Así pues, se van a requerir la adquisición de los aparatos electrónicos, sistemas de bioseguridad y esquemas de alternancia, donde se pueda recuperar lentamente los entornos sociales que se perdieron; además, se debe comprender la tendencia mundial, en la cual se deben ir desarrollando diferentes labores que permitan una eficiencia dentro del marco de la nueva realidad.

Cabe recalcar, que el campus es algo más que un sitio de dar clases y la virtualidad aunque facilitó ciertas comunicaciones gracias a las nuevas herramientas, se comprende que se van a tener

que enlazar este desarrollo virtual con el tema presencial, en donde las metodologías y tipos de enseñanzas que se adaptan van a quedarse. Así mismo, se debe orientar al estudiante dentro de un código de ética y en el cual se comprenda que se entienda el correcto uso de las diferentes herramientas ya existentes y algunos docentes implementen estrategias en las cuales se permita la inmersión de los estudiantes con el docente.

Es por ello, que se recalca la necesidad de invertir en la implementación de esas nuevas estrategias, que en ocasiones requieren de estrategias tales como: clases híbridas, clases con estudiantes de varias sedes (intersedes), entre otras.

3.3. Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos. ¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito en el marco de un modelo intersedes?

Se deben tener tres puntos claves: Movilidad de docentes y estudiantes, estandarización de calidad y apoyo a los estudiantes que participan de esa movilidad.

Dentro de ellos, es necesario tener un análisis de los puntos de movilidad, la infraestructura, la planta docente y la capitalización de los involucrados en los semilleros de la Universidad; para así, tener una mejor conexión entre sedes y obtener una armonización en los componentes disciplinares y electivos, entre las sedes que facilita a los estudiantes y docentes tener una movilidad.

3.4. ¿Cómo mejorar esta dimensión de las comunicaciones de manera eficaz? ¿Qué políticas e instrumentos deberían crearse o fortalecerse en el marco de un modelo intersedes?

La administración debe aclarar los rumores, evitando la mala interpretación de esos asuntos, así mismo, se debe tener en cuenta, que las diversas opiniones o comentarios existentes en los estudiantes hace parte de la libre expresión de los mismos.

3.5. ¿Cuáles deberían ser los criterios académicos para generar nuevas sinergias, simplificar la oferta y fomentar la interdisciplina y la cooperación entre académicos para estructurar y gestionar de una manera diferente los campos del conocimiento?

La pregunta no es clara, el contexto no informa correctamente y no se comprende su relación con los ejes ya tratados anteriormente

3.6. ¿Estaría de acuerdo en iniciar pruebas piloto de nuevas maneras de materializar nuestro proyecto académico en ellas?

Ya existen problemas para implementar los pregrados en zonas de frontera, la solución no es deformar los programas curriculares ya existentes, sino por el contrario se debería buscar la manera de mejorar el funcionamiento y financiamiento de estos en esas zonas, puesto que de esa manera se estaría compitiendo con el SENA y demás institutos técnico y tecnológicos, además de que disminuye la cantidad de estudiantes que aplican para el ingreso a programas de pregrado limitando a los estudiantes de estas sedes de frontera a curar un programa técnico o tecnológico y no una carrera profesional, atentando directamente contra los fines misionales de la universidad.

3.7. ¿Qué acciones concretas propone para que avancemos en el mejoramiento en el dominio de lenguas? ¿Qué es lo que en el fondo del asunto está fallando? Por ejemplo, ¿Estaría de acuerdo en crear alianzas para atender esta necesidad?

Los programas de bilingüismo no se brindan para toda la Universidad y los requerimientos son complejos, dificultando a los estudiantes para aplicar a estos, además los cupos son muy limitados.

Se recomienda que se garantice a los estudiantes tener el acceso a estos programas para aprender una segunda lengua, que así mismo permite la exigencia de conocer un segundo idioma para graduarse.

3.8. ¿Qué acciones debería emprender la universidad para mantener su atractivo en estos niveles? ¿Qué ajustes deberían emprenderse para armonizar la oferta con las necesidades de los estudiantes? ¿Cómo hacer atractiva la oferta que tenemos en temas relacionados con ciencias agrarias, por ejemplo?

No existe la suficiente inversión en la investigación ya sea en instalaciones y/o equipos, además se observa una tendencia por parte de los estudiantes, los cuales prefieren tener sus estudios de pregrado en el extranjero donde tienen mejores apoyos y recursos.

Esa tendencia, está sustentada en la falta de recursos y apoyos que tienen los estudiantes de posgrado, puesto que ellos, deben tener una financiación para su matrícula y el desarrollo de su investigación, la cual en gran parte de las situaciones corre por cuenta propia.

3.9. ¿Qué medidas debería tomar la institución para sancionar a los responsables del detrimento patrimonial intangible que se deriva de una afectación del prestigio? ¿Qué medidas preventivas y legales debe tomar la universidad para gestionar estos riesgos?

Establecer un protocolo eficaz que evidencia con claridad el cómo y la manera bajo la cual se están destinando los recursos; así mismo, se debe tener en cuenta que la Universidad es un ente público y maneja dineros públicos, por ello debe recurrir a las entidades públicas y entes de control correspondientes que velen por el correcto manejo de recursos.

3.10. ¿Con qué argumentos justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos a la base presupuestal de UNAL?

Se exige el aumento de recursos para las Universidades en general, puesto que el presupuesto destinado a las Universidades no presenta un aumento en la designación de recursos, mientras que el campo de acción, las sedes, la población, los pregrados y los cupos de las Universidades si presentan un alto aumento, generando año tras año unas brechas que han sido denunciadas por los estudiantes.

Se reitera que los estudiantes de la UNAL exigen al Gobierno el aumento de recursos para todas las Universidades, puesto que se comprende que cada región presenta unas diferencias y requieren unas necesidades que no son posibles de satisfacer con los pocos recursos que se reciben.

#### 4. Discusión ejes estratégicos.

### **EJE ESTRATÉGICO 1. CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN Y PAZ SOSTENIBLE DESDE LOS TERRITORIOS**

*Debemos fortalecer la **Red Paz UNAL** que viene articulando esfuerzos de los investigadores y líderes en los temas del conflicto, violencia y construcción de paz, para convertirnos en un espacio de memoria y verdad: un tejido social para la paz.*

No solamente se debe de fortalecer, sino que promover y dar a conocer a los estudiantes las labores que en ello se aplica.

*Proponemos consolidar el **Modelo Intersedes UNAL** para fortalecer las políticas y programas construidos por toda la comunidad, vigorizar canales y estrategias de comunicación entre las sedes y con sus contextos, cambios en la denominación de las sedes de acuerdo con el alcance regional, descentralizar procesos académicos y dar autonomía a la gestión académico-administrativa, además de permitir mayor movilidad estudiantil, docente y administrativa entre sedes, la conformación de redes intersedes, institutos y centros de investigación y extensión nacionales para la comprensión y solución de problemáticas del territorio.*

Se requiere claridad en el tema del cambio de denominación de sedes de acuerdo con el alcance regional.

***La Sede de La Paz** es un notable ejemplo de innovación académica y liderazgo en lo regional. Para fortalecer este proyecto continuaremos con su segunda fase que se concentrará en ampliar la infraestructura necesaria para el bienestar y los laboratorios, que permitirá acoger 2500 estudiantes de la región, según lo planeado.*

Se está de acuerdo, con lo contextualizado.

*En las Sedes de Presencia Nacional (SPN), según las necesidades de las regiones, será necesario ampliar la **oferta de programas de posgrado en unión con instituciones internacionales**. Se deben consolidar vínculos internacionales mediante **asociaciones transfronterizas de investigación que aporten a la solución de problemas regionales y mundiales** como el cambio climático o la pérdida de la diversidad cultural, biológica y ambiental. Los PEAMA deben ser ejemplo de la formación integral orientada al liderazgo regional, por esto se fortalecerán con el **programa ampliado de los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y Pares Tutores**.*

Se requiere de una mejor comunicación entre las sedes y entre regiones, teniendo en cuenta los problemas regionales. Falta que algunas de las materias tengan un conocimiento sobre las diferentes problemáticas que existen y las investigaciones que ya existen, porque permite que se profundice en los elementos relevantes e importantes y de esta manera se pueda desarrollar una correcta priorización de los temas.

*Buscaremos conjugar esfuerzos con el gobierno nacional para **ampliar la planta docente de las SPN** en los próximos tres años, cómo lo logramos para la Sede de La Paz en diciembre de 2018.*

Es muy ambiguo, puesto que se presentan muchas problemáticas con el tema de los docentes, que al día de hoy no han presentado una solución concreta. Por esta razón, se deben aterrizar los esquemas teóricos a la realidad de lo que está sucediendo en las realidades de las

diferentes sedes de la Universidad y además debe ser a nivel Nacional. Se requiere de políticas claras y contundentes, porque afecta a la población nacional.

*En el Hospital Universitario Nacional (HUN) concluiremos el Laboratorio de Patógenos Humanos y el Centro de Simulación para la Salud, fortaleceremos telemedicina y teleUCIs y avanzaremos hacia un Centro de Excelencia en Salud. Continuaremos con la fase de expansión del HUN, guiada por el Proyecto Institucional HUN prospectiva 2030, formulado con la participación de 130 docentes de diferentes áreas del conocimiento. **Un Modelo de formación interdisciplinaria, centrado en la atención integral de las personas.** Actualmente adelantamos los estudios de regulación urbana y de prefactibilidad arquitectónica y financiera de la expansión, que concluirán este semestre. Avanzamos en la exploración de fuentes reales de inversión y sostenibilidad operacional, que permitan concretar el plan de construcción.*

Se espera que este tema se enlace e integre con el tema de la facultad de Ciencias de la Salud. Falta indicar de qué manera se va a desarrollar las labores interdisciplinarias.

***El desarrollo del HUN como Centro de Excelencia Nacional en Salud, en coherencia con el Modelo Intersedes, hará viable la consolidación de otros proyectos en el área de la salud que han venido planteándose en nuestras sedes. Contamos con la capacidad institucional necesaria para desarrollar el proyecto académico y gestionar el talento humano, los recursos físicos y financieros para crear la Facultad de Ciencias de la Salud en la Sede Medellín.***

Se debe integrar con la propuesta anterior

*Proponemos consolidar el **Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables** para gestionar nuestros campus como ejemplo de pensamiento, investigación, educación y gestión ambiental. Impulsaremos las propuestas de institutos, centros y grupos sobre el uso de energías limpias; abolición del plásticos y empaques no biodegradables en las compras institucionales; programas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y de siembra y reforestación de todos los campus; cultura de uso racional del papel, publicación electrónica y documentos digitales; y disposición en todos los campus de estaciones de carga para vehículos eléctricos y más ciclo parqueaderos.*

¿Realmente el gasto para estos puntos es un objetivo que se deba buscar?

Esto se debe dar como un comportamiento cultural, no obstante, esto debe trascender en las materias y en el enfoque de la Universidad Nacional.

El tema de los vehículos eléctricos, en cuanto a la infraestructura debería ser una política nacional y la Universidad como estándar de calidad debería tener estas infraestructuras, además de implementar su línea de investigación que aporte a este tipo de temas. Se debe tratar de los incentivos para desarrollar los cambios a elementos más sostenibles.

## **EJE ESTRATÉGICO 2. LIDERAZGO ACADÉMICO NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL**

*Ampliaremos el accionar del **Instituto de Liderazgo Público** como generador de capacidades de liderazgo colectivo en nuestra comunidad y en los territorios a través de los Diálogos Regionales, para aprender de las experiencias de sus habitantes y construir con ellos políticas y proyectos.*

No hay claridad respecto a cómo es el actuar del instituto de liderazgo debido a la falta de difusión al respecto.

*Conformamos el **Instituto de Investigación, Innovación y Política Educativa UNAL**. Bajo la concepción del **Modelo Intersedes** y con la participación de académicos de todas las áreas de conocimiento, este Instituto deberá convertirse en faro para el futuro de la educación y la formación a lo largo de la vida.*

Vemos importante que se busque interrelacionar las sedes de cara a la investigación, innovación y política educativa, pero se deben garantizar los recursos para posibilitar tal iniciativa.

*Mediante la articulación de las capacidades institucionales pondremos en marcha la **Escuela Nacional de Comunicación Social y Periodismo Científico y Cultural** con el objetivo de democratizar el conocimiento generado en todas las áreas y fortalecer la comunicación con la sociedad y la formación de opinión pública.*

Nos parece importante que la universidad busque incursionar en la oferta de nuevos programas pero nos preocupa enormemente de donde van a salir los recursos sin sacrificar a demás programas curriculares.

*Debemos emprender una efectiva **internacionalización de nuestros programas académicos**, promoviendo alianzas interinstitucionales. Además, la Universidad Nacional de Colombia debe **fortalecer su apuesta por el Sur, liderando organizaciones latinoamericanas como la UDUAL**, que actualmente encabeza.*

Falta claridad respecto que se refieren con una internacionalización efectiva, pues nos preguntamos si los convenios vigentes no lo son como también desconocemos si la intención de esta propuesta es fortalecer los intercambio o si solo es un vínculo colaborativo para proyectos en particular.

### **EJE ESTRATÉGICO 3. ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL**

*La formación integral debe consolidarse mediante **currículos abiertos y flexibles centrados en el aprendizaje colaborativo y en problemas y proyectos**. La clave del cambio pedagógico radica en la generosidad de nuestros docentes que impulsan a sus estudiantes a pensar, acompañan sus iniciativas, comparten su conocimiento y experiencias y practican la escucha basada en el respeto. Esta orientación pedagógica permitirá a los docentes ejercer su creatividad y a los estudiantes responder con conocimiento a las condiciones de la sociedad. Es necesario por tanto **ampliar la Política de Estímulos a la Docencia Destacada**.*

Evidenciamos que los estímulos a los docentes están mayormente dados para la parte de investigación y no para la docencia en sí.

Vemos necesario que haya una evaluación permanente y una capacitación constantes frente al desempeño de cada docente teniendo como insumo la evaluación de los mismos por parte de los estudiantes.

*El reconocimiento en créditos académicos a los estudiantes que participen en grupos de investigación o en actividades de extensión será la herramienta para visibilizar los procesos de formación involucrados en la investigación y la extensión, además del fomento decidido a los grupos de investigación y extensión que incluyan en sus proyectos estudiantes de pregrado y posgrado. Ya existe una política de Estado para reconocer como experiencia profesional la participación en proyectos de investigación.*

Necesitamos claridad de cómo será la validación de estos créditos en proyectos de extensión e investigación y si esos créditos hacen parte de la bolsa nominal que tiene cada estudiante o si son créditos adicionales. Pues teniendo en cuenta que no tendría objeto alguno que si son créditos de la bolsa nominal de cada estudiante no vemos en dónde está el incentivo ya que el estudiante tendría que entrar a decidir si investiga o profundiza en su plan de estudios.

*Proponemos fortalecer el componente de fundamentación de los programas académicos (sin ampliar el tiempo de las carreras) con los nuevos estudios generales que aportarán las pautas para el trabajo alrededor de problemas y proyectos y la formación en valores asociados al trabajo cooperativo, al respeto y cuidado del otro, a la comprensión crítica de las necesidades y posibilidades del contexto y al desarrollo de la autonomía individual y colectiva. Esto requerirá fortalecer los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y la Escuela de Pares Tutores.*

Exigimos claridad frente a cómo se van a fortalecer esos grupos de estudio autónomo, teniendo clara la asignación de rubros para tal fin.

Demandamos que la oferta de este acompañamiento se adapte a las dinámicas propias de cada semestre teniendo en cuenta que hay puntos críticos en el desarrollo del mismo, como los son los parciales en donde la demanda de este acompañamiento es mayor y en donde evidenciamos que la universidad se queda corta al respecto.

Exigimos también que se haga un estudio juicioso del componente de fundamentación de cada plan de estudio para proponer cambios que de verdad se adapten y estén al día de la necesidades y las nuevas condiciones y herramientas tecnológicas en el proceso de formación.

*Concebimos los Campus como Aulas en donde las prácticas deportivas, las actividades culturales y creativas y los espacios para el debate y la socialización deben fomentarse y apoyarse en todas las sedes para que se constituyan en soporte para la formación de ciudadanos creativos, con responsabilidad social y pensamiento crítico, que logren la coherencia entre sentir, pensar y actuar.*

No hay claridad frente a cómo se fortalecerán esos espacios de formación de cara a toda la comunidad universitaria diferente a como se ha venido llevando desde tiempo atrás, buscando la participación masiva y buscando mejoras formas de informar e incentivar dichas actividades..

*El Sistema de Investigación y Creación Artística de la UNAL fortalecerá las disciplinas en ciencias básicas, sociales y humanas para generar capacidades que potencien el trabajo en redes intersedes y ampliará la dotación de equipos robustos de laboratorios. Creemos fundamental conformar mínimo tres Redes Transdisciplinarias e Intersedes en temas como: Género e Inclusión; Salud y Vida;*

*Bioeconomía; Creación en Artes, Arquitectura y Diseño; Energía y Cambio Climático; Desarrollo Territorial Sostenible; Ciencias Sociales y humanidades; Innovación y Emprendimiento.*

No hay claridad frente a cómo es que se van a fortalecer tales disciplinas además de que es bastante amplio el listado de temas transdisciplinares y no se enfoca en el cómo y cuáles van a desarrollarse manteniendo un equilibrio entre la formación científica y cultural.

***El Sistema de Innovación y Emprendimiento (UNAL-Innova) debe ampliar la participación de la comunidad en la innovación abierta, mediante aulas de ideación interdisciplinaria, talleres de prototipado rápido y jornadas de innovación para atender retos sociales y empresariales. Su propósito es comunicar a la Universidad Nacional de Colombia con el Sistema Nacional de Innovación (instituciones de I+D, comunidades, empresas y Estado) y sus pares internacionales. A través de UNAL-Innova continuaremos formando el espíritu innovador y emprendedor en nuestra comunidad, incluidos los egresados, e impulsaremos la generación de empresas de base tecnológica spin-off y startups.***

Hemos detallado que hay una cantidad de vacíos legales frente a cómo se rige la creación y funcionamiento de esas **spin-off y startups** trayendo como consecuencia que se atente contra los fines misionales de la universidad volviendo el conocimiento un servicio y privatizando y desconociendo el carácter del conocimiento como un derecho para todos y todas.

Respecto a las aulas de ideación y talleres de prototipado consideramos que deben primero hacerse una inversión directa al fortalecimiento, construcción y compra de laboratorios, aulas y equipos que posibiliten tal fin.

*Avanzaremos en la **reconceptualización del Bienestar Universitario** asumiéndolo como parte de la formación integral, promoviendo la equidad, el bien ser y el buen vivir. Impulsaremos estrategias académicas de acompañamiento a los estudiantes más vulnerables en su esfuerzo para culminar su formación. Robusteceremos la infraestructura de conectividad en nuestros campus, especialmente los de las SPN, y continuaremos facilitando equipos y planes de datos a estudiantes que lo requieran por limitaciones económicas.*

Considerando las nuevas condiciones dadas por la pandemia vemos necesario replantear la forma y los auxilios por parte de bienestar más allá de apoyar el tema de conectividad, entendiendo que se deben extender y garantizar los de más apoyos como alimentación, transporte y alojamiento tanto en un contexto de presencialidad como de virtualidad.

*Es fundamental la protección de los derechos y la dignidad de los integrantes de nuestra comunidad, además de prevenir las violencias sexuales y de género. Es necesario que la Institución evalúe y fortalezca la **Política Institucional de Equidad de Género y de Igualdad de Oportunidades**. La Universidad Nacional de Colombia, a partir de la diversidad de sus comunidades, debe ampliar el Programa Institucional de Inclusión para que los grupos étnicos y personas con diversidad funcional participen en la vida universitaria.*

A la hora de plantear fortalecer una política de inclusión también se deberían tener en cuenta las diversas discapacidades que puedan tener algunos miembros de la comunidad universitaria así mismo con el fortalecimiento e inversión en infraestructura que garantice una vida digna



para las personas en condición de discapacidad dentro de los campus y sedes de la universidad.

La política de género se debe transversalizar dentro de todos los integrantes de la comunidad universitaria para prevenir la revictimización de las personas afectadas fortaleciendo el acompañamiento psicológico a las víctimas y de más personas con diversidades sexuales

*Desde la nueva Política de Egresados fortaleceremos su relacionamiento estratégico para que continúen participando en la dinámica institucional y aportando a la nación. El nuevo Estatuto de los Egresados, que venimos adelantando con las asociaciones, los reconocerá como estamento universitario. Buscaremos que nuestros egresados, en todas las regiones, se vinculen a las actividades académicas, de investigación, creación y extensión como gestores, participantes y beneficiados. Con el apoyo de las asociaciones de egresados, conformaremos la Fundación Universidad Nacional de Colombia como instrumento de gestión colectiva para el crecimiento de la Institución. .*

Recordando que si bien es importante tener un vínculo permanente con el sector productivo y por ende con los egresados consideramos que debe tener mucho cuidado en cómo sería este vínculo para evitar que las decisiones dentro de la universidad puedan verse influenciadas pretenciosamente por agentes externos a la misma.

#### **EJE ESTRATÉGICO 4. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SOSTENIBLE**

*La sostenibilidad futura de la Universidad Nacional de Colombia demanda una más eficiente gestión administrativa y financiera y un **Nuevo Modelo de financiación estructural para la educación superior pública**. La Universidad Nacional de Colombia ha liderado el desarrollo del Nuevo Modelo, fortalecido por el SUE, que nos permitirá eliminar el faltante presupuestal de funcionamiento de las universidades estatales, gestionar el crecimiento paulatino de las plantas docentes y ampliar la cobertura en condiciones de máxima calidad. Ello mediante el cálculo del presupuesto de las universidades por la aplicación del Índice de Costos de la Educación Superior en reemplazo del IPC y el reconocimiento por parte del presupuesto nacional de los costos derivados de la asignación de puntos salariales para docentes y otros costos de funcionamiento derivados de nuevas leyes y decretos del Estado. El Modelo ha sido simulado con éxito en las universidades del SUE y se ha acordado la realización de mesas de trabajo entre el SUE y MEN para conciliarlo y presentarlo al Congreso de la República en el primer semestre de 2021.*

Ese nuevo índice debe consultarse y si se desarrolla ese nuevo cambio, se debe plantear cuáles son las fuentes de financiación de la Universidad, además de plantear cómo se va a recuperar la deuda que se tiene con la Universidad, del mismo modo, se debe rediseñar el plan de destinación de los recursos de regalías para la universidad, puesto que, no se indica la manera en la cual la Universidad va a obtener parte de su financiación y presenta cierta similitud con otras ya existentes.

Las estrategias que se mencionan no indican el valor y la manera de desarrollar estas, además no tienen en cuenta la realidad de la Universidad, sino que por el contrario van desligados de una u otra manera de las ideas de diversificación y objetivos que presenta la universidad.

No se tiene en cuenta el aumento de la población universitaria y si se busca llegar a más regiones, no se está planificando ni presupuestando los recursos necesarios para lograr esos objetivos.

*Es importante gestionar nuevos recursos para fortalecer el trabajo de la Universidad Nacional de Colombia en las regiones. La consolidación del **Sistema de Regalías UNAL** permite acceder a recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Al 2020 se gestionaron recursos frescos del SGR por más de \$116.000 millones, que permitieron sustituir fuentes de financiación para superar rezagos en la adecuación, modernización y dotación de infraestructura física y de laboratorios, y posicionar a la Universidad Nacional de Colombia entre los cinco mejores ejecutores del SGR.*

Es benéfico solo cuando se tiene una alza en los precios del petróleo, pero no se puede depender de solo un recurso.

Igualmente la educación y temas de investigación no se financia por sistema de regalías sino que se debe tener en cuenta que el presupuesto debe estar integrado por la financiación de participación y debe presentar mejoras, puesto que se está deteriorando este tema y por el contrario los recursos se están destinando para otros objetivos. Además el tema de las regalías debe ser un anexo o bono para la financiación de la Universidad.

*Para acelerar la consecución y ejecución eficiente de recursos externos debemos implementar una estrategia por procesos estandarizados mediante la creación en las sedes de **Unidades de Gestión Integral de Proyectos (PMO)** para la formulación, ejecución y cierre de proyectos.*

Esta debe ser una interventoría, en donde se tenga un claro conocimiento que los recursos se destinen a los objetivos iniciales, y aunque se debe tener un control ese no debe interferir en el desarrollo de las investigaciones.

No solamente debe actuar como interventora, sino como una unidad de contraloría, en donde se tenga un conocimiento desde la creación del proyecto hasta el desarrollo de la investigación, para presentar una eficiencia en el manejo de los dineros que se destinaron para el proyecto.

Se hace la salvedad que esta unidad no puede delimitar la investigación.

*Proponemos ampliar el **Sistema de Planeación UNAL** mediante la consolidación de la red de oficinas de planeación de las sedes, centros e institutos coordinadas por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística. Igualmente, se busca mejorar la disponibilidad de recursos (humanos, tecnológico, económicos) así como actividades específicas que permitan construir una estructura orgánica eficiente, flexible y liviana con la creación de **Centros de Servicios y Recursos Compartidos**, cuyo piloto se realizó con éxito en la Sede Medellín.*

Todo aquello que busque la eficiencia y el logro de los objetivos de la Universidad es bienvenido, no obstante, no se puede desarrollar con tanta burocracia.

Se espera que sea un canal que permita la rápida y eficaz comunicación de las sedes (regiones), donde se evidencian las problemáticas de cada lugar.

*Crearemos el **Sistema de Evaluación de Impacto Social de la UNAL**, bajo la dirección de la Vicerrectoría de Investigación para saber de qué manera y en qué medida aportamos a los territorios, cuáles son los programas más pertinentes para las comunidades y cuáles deben reformularse en concordancia con las necesidades locales y las capacidades de la Institución.*

Es muy importante que se realice estos análisis, puesto que cada región tiene unas dinámicas diferentes, por demás, se debe tener cuidado con el tema de la reformulación, porque en esta labor es relevante que estén involucrados los afectados y en cuanto a la concordancia con las

necesidades locales se cierra la puerta a ciertas carreras que no están relacionadas directamente con el sector productivo.

*A través de la **Transformación digital** la Universidad Nacional de Colombia avanza en la integración de sus sistemas. Se han unificado las bases de datos de SIA, SARA, QUIPU y HERMES. Esta es la primera fase para consolidar el **Sistema Nacional de Gestión Integral de la Información** que nos permitirá tomar decisiones informadas.*

Antes de unificar se debe comprobar el correcto funcionamiento de las plataformas ya existentes, asimismo se tiene en cuenta que el dinero que se destina a las plataformas es demasiado, no obstante, los problemas que presentan las plataformas tales como el SIA, requieren de una explicación en cuanto al manejo de estos dineros destinados al funcionamiento del mismo.

*Consolidaremos el **programa Universidad Laboratorio** para aprovechar, en la gestión académico-administrativa y en lo misional, los conocimientos de la comunidad universitaria en transformación digital como cambio cultural.*

Se tiene una desconexión entre el contexto explicado y el programa, y aunque se tiene la claridad que los laboratorios abarcan diferentes campos, sin embargo no se explica de forma clara cómo se va a desarrollar la propuesta.

*Fortaleceremos la **Red Nacional Secretarial y de Gestión Documental** que busca estandarizar y digitalizar sus procesos y procedimientos y los de los cuerpos colegiados*

No hay opiniones al respecto.

*Se contempla un conjunto de **programas de capacitación para vigorizar el talento humano** de la Universidad Nacional de Colombia de cara al 2034 y que aporten al desarrollo personal, al bienestar y al logro institucional en el marco de la transformación digital. Aunque la Universidad Nacional de Colombia privilegia el desempeño laboral presencial, la pandemia lleva a consolidar programas adecuados de trabajo en casa que complementen la actividad laboral presencial. Es indispensable mantener la política de vinculación y **promoción meritocrática** que fortalecerá la carrera administrativa y docente y formular una estrategia de desarrollo humano y profesional de los empleados de la Universidad.*

En lo que se basa esa promoción de meritocracia (en el desempeño del docente, en el factor académico, entre otros) debe también tener en cuenta la metodología y armonizar entre la buena docencia y la buena investigación, factores relevantes que determinan no solo buen académico, sino que promueve las habilidades del docente.

*En cuanto a **UNISALUD** los resultados del análisis actuarial de 2019 permitieron definir un **Plan de Acción a futuro** que incluye: fomentar nuevas afiliaciones; recuperar la posibilidad legal de contar con los aportes de beneficiarios cotizantes y segundos empleadores; continuar con el fortalecimiento en la capacidad de negociación para la contratación de la red de prestadores de servicio y con la implementación del **Modelo de Salud enfocado en la Gestión Integral del Riesgo en Salud**.*

No hay opiniones al respecto.

*El fortalecimiento de la infraestructura debe concebirse como un proyecto académico y de bienestar. Proyectamos para el próximo trienio finalizar la construcción y dotación del Edificio Nuevos Espacios para las Artes de la Sede Bogotá y el Edificio de Laboratorios de Investigación en Ingeniería Eléctrica y Nuevos Materiales de la Sede Manizales. Terminaremos las dos fases de la Sede Tumaco. Debemos iniciar las construcciones del Centro de Producción de Alimentos y el Edificio de Laboratorios para el Instituto de Agua, Territorio y Paz de la Sede Palmira; y el Edificio de Bienestar de la Sede Amazonia. Continuar con la segunda fase de la **Sede de La Paz** que se concentrará en ampliar la infraestructura necesaria para el bienestar y los laboratorios, que permitirá acoger con calidad 2500 estudiantes de la región. Los recursos para la ejecución de estos nuevos proyectos de infraestructura y para las adecuaciones y mejoramientos se generarán principalmente a partir de los **proyectos de regalías y las cinco estampillas** que benefician a la Universidad Nacional de Colombia, además de la **gestión de recursos regionales y nacionales**.*

Que esos recursos se destinen correctamente para evitar nuevas deudas y es incorrecto que se solicite a los bancos para la financiación de la construcción edificios de la Universidad, entonces cada uno debe poder financiar la construcción y mantenimiento de los edificios de la respectiva zona.

## 5. Conclusiones

Según el debate establecido, se concluye que los ejes estratégicos no recogen todas las necesidades de la comunidad universitaria, de la misma manera es necesaria una profundización y caracterización de las distintas propuestas para desarrollar críticas concretas respecto a la implementación de estas. También se evidencia que debido a la falta de claridad sobre muchas propuestas se tiene una percepción poco convincente sobre cómo se van a ejecutar cada una de ellas o de donde van a salir los recursos para la consecución de los distintos institutos, centros y proyecto que plantea este PGD 2022-2024.

Es importante resaltar que varias de las propuestas difieren de los objetivos misionales de la Universidad y que podrían generar discordancias con el reconocimiento de la misma frente a los distintos actores de la sociedad.

## 6. Elección de delegada

Durante la reunión y en común acuerdo fue escogida la compañera **Carla Ordonez Osorno** una de nuestras delegadas ante claustro de facultad.